

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 079 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.099

Fecha: 25/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 079 2021 01048	Ejecutivo Singular	FEMPHA - FONDO DE EMPLEADOS	MARIA ELIZABETH RIVERA CRUZ	Auto decreta medida cautelar	24/08/2023	
1100140 03 079 2021 01048	Ejecutivo Singular	FEMPHA - FONDO DE EMPLEADOS	MARIA ELIZABETH RIVERA CRUZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	24/08/2023	
1100140 03 079 2021 01048	Ejecutivo Singular	FEMPHA - FONDO DE EMPLEADOS	MARIA ELIZABETH RIVERA CRUZ	Auto requiere	24/08/2023	
1100140 03 079 2021 01049	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	LUIS ALBERTO ARANGO SEPULVEDA	Auto requiere	24/08/2023	
1100140 03 079 2021 01049	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	LUIS ALBERTO ARANGO SEPULVEDA	Auto libra mandamiento ejecutivo	24/08/2023	
1100140 03 079 2021 01049	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	LUIS ALBERTO ARANGO SEPULVEDA	Auto decreta medida cautelar	24/08/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/08/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Andres David Bulla Ayala
SECRETARIO